

**ACTA REUNIÓN - 01- 2022**  
**COMITÉ SECTORIAL DE AUDITORIA INTERNA--**  
**VIRTUAL.**

**FECHA:** Bogotá, 7 de junio de 2022

**HORA:** De las 3:00 p.m. a las 4:30 p.m.

**LUGAR:** VIRTUAL por Microsoft Teams.

**MIEMBROS DEL COMITÉ:**

Presidenta Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, - Jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía, como cabeza líder del Sector Minero Energético y los Jefe de Oficina de Control Interno de las entidades Adscrita del Sector.

Miguel Ángel Espinosa Ruiz, Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH  
Adriana Giraldo Ramírez, Agencia Nacional de Minería – ANM  
Saúl Alberto Romero Piñeros, Instituto Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas Interconectadas - IPSE  
Raúl Alberto Jurado Velandia, Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG.  
Bertha Sofía Ortiz Gutiérrez, Unidad de Planeación Minero Energética UPME.

**Invitados del Comité:**

Jose Ignacio Pinzón Barreto (Conferencista invitado DAFP)  
Iván (Conferencista invitado DAFP)  
José Fernando Dussán Díaz-ANM  
Olga Ligia Jiménez Montoya- ANM  
Harlyn Javier Pinto Ustate -ANM  
Carlos Andrés Tafur Muñoz – ANM  
Arles Emilio Largacha Martínez-ANM  
Edgar Ortiz Botero - ANM  
Tarcila Isabel Martinez Herazo – MINENERGIA  
Milton Ovalle - SGC

**Participantes:**

- Ministerio de Minas y Energía
- Unidad de Planeación Minero Energética - UPME
- Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas IPSE

- Agencia Nacional de Minería – ANM
- Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
- Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG
- Servicio Geológico Colombiano – SGC.

## DESARROLLO:

Fecha: Junio 7 de 2022	
Hora	Actividad
3:00 P.M.	Charla Modelo de Líneas de Defensa MIPG – Mapa de Aseguramiento- Departamento Administrativo de la Función Pública
3:44 P.M.	<i>Registro Virtual de Participantes</i>
3:45 P.M. a 4:30 P.M.	Verificación del Quórum – Desarrollo del Comité.
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Resultados y Seguimiento de 2 auditorias de ley realizadas durante lo transcurrido de la actual vigencia. (Considerar las de mayor relevancia y aporte al sistema de control interno).</i></li> <li>2. <i>Presentar propuestas de actividades y/o recomendaciones que sean de relevancia y utilidad en el desarrollo de las auditorias internas independientes.</i></li> <li>3. <i>Proposiciones y varios.</i></li> <li>4. <i>Clausura</i></li> </ol>

Siendo las 3:00 p.m. Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina Control Interno, Presidenta del Comité Sectorial Auditoria Interna, saluda a los presentes agradeciendo su participación y presenta el orden del día. Da inicio y presenta a consideración el orden del día, el cual fue aprobado. Dando paso a la verificación del quorum, confirmando y verificando que se cumplió con el quorum requerido.

Acto seguido da paso a la Dra. Adriana Giraldo quien presenta a los Conferencistas Jose Ignacio Pinzón Barreto, contratista del Departamento Administrativo de la Función Pública Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, es economista de la Universidad Santo Tomás de Aquino, especializado en Finanzas Públicas de la ESAP y 18 años en el sector público, quien desarrolló la charla sobre “**Modelo de Líneas de Defensa MIPG – Mapa de Aseguramiento**” tema de gran importancia para el acompañamiento de las Oficinas de Control Interno y del sector a las entidades.

1. **Charla “Modelo de Líneas de Defensa MIPG – Mapa de Aseguramiento”** – Departamento Administrativo de la Función Pública.

Desarrollo de la Capacitación.

Se inicia mencionando el objeto de la Charla el cual implica la “Articulación del ejercicio del control interno con el control fiscal”, en su desarrollo se plantean como antecedentes los siguientes:

- Modelo Líneas de Defensa MIPG
- Operatividad de las Líneas de Defensa
- Seguimiento y monitoreo acorde con las Líneas de Defensa
- Mapa de Aseguramiento
- Aspectos claves de éxito.
- Presentación de un ejemplo (Cancillería)

#### 1. Verificación del Quórum.

**Artículo 2.2.21.3.13. Decreto 648 del 2017.** Comités Sectoriales de Auditoría Interna. *“Las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional tendrán un comité sectorial de auditoría interna integrado por los jefes de control interno o quienes haga sus veces de las entidades que integran cada uno de los sectores administrativos, el cual será presidido por el jefe de control interno o quien haga sus veces del ministerio o departamento administrativo cabeza de sector”.*

**Parágrafo.** *“El comité contará con una secretaría técnica ejercida por un jefe de control interno de las entidades pertenecientes al sector administrativo, elegido por la mayoría simple. El comité se reunirá como mínimo dos veces en el año.”*

**Artículo 1. Resolución 4-0011 del 10 de enero de 2020.** Naturaleza del Comité Sectorial de Auditoría Interna, *“El comité sectorial de auditoría interna es la instancia intermedia de conexión e interacción, cuyo principal objetivo es orientar, apoyar, impulsar y poner en marcha estrategias para la debida implementación y el mejoramiento continuo de las auditorías internas independientes del Sector Minero Energético.”*

Según la Resolución 4 0011 del 10 de enero de 2020, el Comité Sectorial de Auditoría Interna y el **artículo 2 “Conformación del Comité Sectorial de Auditoría Interna**, *está conformado por los Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, de las entidades del Sector Minas y Energía del Orden nacional nivel central”.*

**Parágrafo.** La participación de los miembros del Comité Sectorial de Auditoría Interna, es indelegable y obligatoria.

Siendo las 3:45 p.m.; la presidente del Comité Sectorial Auditoría Interna, procede a confirmar la verificación del quórum, señalando que la lista de asistencia digital enviada presenta inconvenientes para su diligenciamiento motivo por el cual procede a realizar la verificación mediante llamado a lista al cual responden todos sus miembros, salvo el Dra. Maria Esperanza Perez quien envía en representación a la Dr. Milton Ovalle por parte del Servicio Geológico Colombiano Energéticas y

determina que hay asistencia de seis (6) miembros del Comité, cumpliendo con el quórum, de acuerdo a la normatividad vigente.

**2. Resultados y Seguimiento de 2 auditorías de ley realizadas durante lo transcurrido de la actual vigencia. (Considerar las de mayor relevancia y aporte al sistema de control interno).**

La Dra. Ingrid Cecilia Espinosa invita a los miembros del Comité y a los asistentes para que en este espacio se expongan las auditorías que se hayan adelantado dentro de las entidades, que hayan generado un impacto o valor a grado que se pueda resaltar dentro del presente comité sectorial a partir de experiencias que potencialmente se puedan replicar para el buen manejo y el desarrollo de buenas prácticas en el sector.

Expone igualmente, la Dra. Espinosa comparte también que se hace necesario adelantar el comité por lo menos una vez cada semestre para darle cumplimiento al tema legal. Seguidamente, da paso al Servicio Geológico Colombiano, Doctor Milton Ovalle, quien compartió la experiencia de su entidad de “*Los resultados de actividades de requerimiento legal*”. En términos generales comenta el Doctor Ovalle que durante la vigencia se adelanta 46 informes de ley, para lo cual comparte el resultado de dos experiencias, así:

1. **Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR**, cuyo objetivo es comunicar el avance el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el SGC, con corte a 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con lo indicado en la Resolución reglamentaria orgánica No. REG-ORG-0042 del 25 de agosto de 2020, de la CGR.

A continuación, expone los resultados con corte 31 de diciembre 2021: De las 76 metas, 24 acciones fueron consideradas efectivas y 52 en proceso. De las 52 a la fecha se han cumplido 49 y con avance 3.

2. **Evaluación del Sistema de Control Interno Contable del SCG para la vigencia 2021**, cuyo objetivo es presentar de manera detallada el resultado obtenido en la Evaluación al Control Interno Contable, al SGC con el fin de validar la existencia y efectividad de las acciones de control implementadas en la generación de la información financiera de la entidad, en lo correspondiente a la vigencia 2021.

A continuación, expone los resultados: el puntaje objetivo de la evaluación del Control Interno Contable fue de 4.73 sobre 5, lo que corresponde al grado de existencia y efectividad del control interno contable. De acuerdo con los rangos establecidos por la CGN, la clasificación del SGC se encuentra dentro del rango de calificación Eficiente.

Adicionalmente a los resultados expuestos por el Dr. Ovalle, manifiesta que como expectativa del fortalecimiento de las auditorías hay dos temas que quiere dejar como

iniciativa para los integrantes del comité. El primer tema es el fortalecimiento de los niveles de ejecución presupuestal dadas las condiciones de reactivación económica y el otro tema es efectuar una estrategia conjunta para mejorar los resultados de los índices de desempeño institucional. Manifiesta que son temas que debería prestarle mayor atención a nivel sectorial. Así termina su presentación.

A continuación, la Dra. Ingrid, agradecer al SGC y da paso al 3 punto.

**3. Se solicita, si usted como miembros del comité de Auditoria Interna del Sector Minero Energético, tiene un tema que considere relevante, en el fortalecimiento del Sistema de control interno o en el ejercicio de la auditoria interna independiente, a fin de socializarlo en el comité.**

La Dra. Ingrid Espinosa, comparte la experiencia del Ministerio de Energía sobre las **Mesas de Seguimiento a la Gestión** que ha sido de gran importancia y que ha sido incluido dentro del Plan Anual de Auditoria, ya que ha generado beneficios a la gestión del desempeño institucional.

La OCI del ministerio como mejoramiento a la gestión implemento estas mesas con el objetivo de tener el insumo para realizar las Evaluaciones de Gestión o Institucional de la vigencia siguiente, que legalmente deben realizar y publicar el 30 de enero.

Expone la Dra. Ingrid, que las mesas se desarrollan con base en el Plan de Acción Anual de la actual vigencia, donde se consideran el Plan Nacional de Desarrollo, las metas SINEGIA, Metas Transformacionales y la información remitida por la Oficina de Planeación y Gestion Internacional seguimiento Plan de Acción.

Así mismo, la OCI convoca mediante correo electrónico a las áreas organizacionales responsables del Plan de Acción informando el objetivo de la mesa y con fundamento en la información reportada se hace revisión aleatoria a los indicadores de forma clara frente lo planeado. Se analizan los soportes de tal forma que se pueda, en la mesa, tener evidencia del avance los proyectos, generar recomendaciones claras a las áreas pertinentes, en cuanto a los impactos, riesgos y el avance en sus metas. Es decir que se pueda adelantar ajustes oportunos y que se pueda identificar que variables pueden afectar el cumplimiento de las metas. Lo cual se adelanta en cumplimiento del Rol de Evaluación y seguimiento.

Como conclusión, manifiesta la Dra. Ingrid que esta metodología ha generado beneficios a la gestión del ministerio, por ello lo comparten en el comité sectorial como una labor exitosa de la OCI.

Seguidamente el Dr. Miguel Ángel Espinosa Ruiz de la ANH manifiesta el agradecimiento a la organización del Comité Sectorial y resalta de la presentación de la OCI Minenergía el fortalecimiento del Rol de Asesoría. Adicionalmente expone que la ANH está buscando desarrollar un instrumento similar el cual quiere compartir en próximo comité. Expresa el agradecimiento al SGC por su presentación y teniendo en cuenta que son entidades que trabajan conjuntamente a través de los convenios que se han suscrito le parece relevante que se fortalezca el seguimiento conjunto.

Comenta que como una buena gestión del OCI de la AH y de la entidad se ha logrado el fenecimiento de la cuenta fiscal para la vigencia. Para finalizar, se une a la propuesta del SGC de adelantar una jornada para analizar los indicadores de desempeño institucional y generar estrategias conjuntas que ayuden a mejorar el desempeño institucional de nuestra entidades.

Propuesta acogida también por la Presidente del Comité Sectorial de Auditoría, la doctora Ingrid Espinosa.

## 1. Propositiones y Varios

No se presentaron proposición y varios.

Siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.) la doctora Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez agradece la participación de los presentes y da por terminada la reunión. Hace parte de la presente acta las presentaciones mencionadas y el listado de asistencia.

### Firma



**INGRID CECILIA ESPINOSASANCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno- Presidente Comité



**ADRIANA GIRALDO RAMIREZ**  
Jefe Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Minería – ANM  
Secretaria Técnica del CSAI.

Revisó y aprobó: Adriana Giraldo Ramírez

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergía.gov.co](mailto:lineaetica@minenergía.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergía.gov.co](http://www.minenergía.gov.co)

Página 6 de 6

